



COMUNICADO N° 5 - RECOJO DE LIBRO CAJA - LIBRO BANCO E INFORMACION A PRESENTAR PARA EL AÑO 2023

- **Se Comunica a los Directores de las Instituciones Educativas, bajo la jurisdicción de la UGEL. 01 lo siguiente:**
- **Acercarse a recoger el Libro Caja y Libro Banco, los días señalados para cada Institución Educativa, de acuerdo a la fecha programada para cada II.EE. como lo indica el listado adjunto.**
- **Las Instituciones Educativas que no tuvieron ingresos de Recursos Propios el 2022, de igual forma deberán presentar los reportes (consolidados) de cada mes del sistema Syscaja, pues arrastra el saldo que ha quedado del año anterior, en el registro del Syscaja.**
- **En el caso que la II. EE. no tenga ingresos propios, de ningún tipo, deben presentar un oficio que indique lo mencionado y un acta con el CONEI, que indicará lo mismo, esta presentación deben realizarla una vez al año, iniciando el año.**

- Recordarles que, de acuerdo a la normativa vigente, R.M. N° 189-2021-MINEDU, deben conformar el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, máximo hasta la quincena de noviembre del año en curso, para el año 2023 y a la vez designar a los responsables de Recursos Propios para el año 2023, mediante acta (deben ser docente y administrativo integrantes de C.G.C.O.)

Equipo de Contabilidad

04 de noviembre del 2022

Comunicación por WhatsApp: 960-231767

